

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

**6294** Resolución de 20 de abril de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 25 de noviembre de 2016.

Por Resolución de 25 de noviembre de 2016 se convocó concurso específico, con referencia 03E/2016, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Cumplidas las normas reglamentarias y observados cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha resuelto resolver definitivamente el mencionado concurso en los siguientes términos:

Declarar desiertos los puestos que se especifican en el Anexo adjunto, adscritos al Consejo Superior Agrario, por los motivos referidos en la base Sexta, punto 9, de las bases de la convocatoria, publicadas en el BOE de 30 de noviembre de 2016.

Contra la presente Resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 20 de abril de 2017.–El Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

**ANEXO**

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
N.º orden	Cód. Puesto	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
		<i>Consejo Superior Agrario</i>											
1	1006176	Consejero/Consejera del Consejo Superior Agrario.	27	A1	Madrid.					Desierto.			
2	4386673	Consejero/Consejera del Consejo Superior Agrario.	27	A1	Madrid.					Desierto.			
3	4694903	Consejero/Consejera del Consejo Superior Agrario.	27	A1	Madrid.					Desierto.			